

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 19:00 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Esmeraldas 22-41 y Colón de esta ciudad de Riobamba, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de Compañía de Transporte Serviferretera S.A. :

- 1.- WILFRIDO EDUARDO BALDEÓN, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 2.- GLADIS ELISA CARRAZCO CARRAZCO, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA (90) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 90 votos.
- 3.- CORRAL Y CARRERA CÍA LTDA. por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 4.- RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 5.- PATRICIO EDUARDO CORRAL MONTALVÓ (HEREDEROS), por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 6.- GONZALO PATRICIO GALLEGOS HERDOÍZA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 7.- JORGE LUIS GALLEGOS RODRÍGUEZ, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 8.- MANUEL AURELIO MONGE GARCÉS, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 9.- SEGUNDO CARLOS TIERRA ALLAUCA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 10.- MAURO DAVID TIERRA GUAÑO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 11.- CARLOS EDUARDO TIERRA GUAÑO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 12.- WALTER RAUL VILLARROEL CARRASCO, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.

13.- LUIS ALFREDO VIQUE MOROCHO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.

Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de 13 accionistas lo que representa más del 50% del capital social pagado de la Compañía, es decir UN MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Junta General.
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de la Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Clausura de la Junta General.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número tres, para lo cual se solicita a la señora Silvia Aguirre Amaguaya, ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2016, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que la misma obtuvo movimiento económico, con respecto al Balance General Analítico tenemos una Cuenta de Activo en donde se desglosan las subcuentas, que son Caja y Bancos. Caja en la que se ha recaudado por aportes mensuales de los accionistas \$ 1.360.38 y Bancos Cta. de Ahorros en donde se ha depositado los Aportes Iniciales con la cual se constituyó la Compañía que es de \$ 1.600.00, y la cta. corriente \$ 943.72. Obteniendo así un Activo Corriente de \$ 3.904.10. En la cuenta de Pasivos tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria de \$73.05. Que corresponde a pagos de retenciones. Un capital suscrito de 1600.00 que corresponde a los aportes de los accionistas, obteniendo así un Resultado del Ejercicio Económico del año 2016 de \$ 1.018.70.

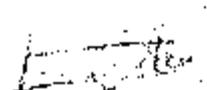
Con respecto al Estado de Resultados Integral Analítico, registra movimientos en la cuenta de ingresos de \$3.820.00 que corresponde a aporte mensuales de los accionistas de la misma manera en la cuenta egresos de \$ 2.801.30 en donde constan pagos de Honorarios al Contador y Gerente. Comisiones bancarias, declaraciones mensuales, y gastos pequeños adicionales. Arrojánndonos una utilidad

de 1.018.70. Con respecto a los Balances todo está justificado con sus respectivas facturas y comprobantes de pagos.

En cuanto al punto número cuatro, una vez conocidos los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Balance General y Estado de Resultados, la Junta General aprueba los mismos de manera unánime, sin realizar ningún tipo de observación.

En el punto número cinco, se procede a la lectura del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Por parte del Sr. Renato Alejandro Corral Carrera, manifiesta que en cuanto a la evaluación de los principios de Contabilidad, aplicados en la presentación de los Estados Financieros en general, cortados al 31 de diciembre del 2016, han sido elaborados de acuerdo a las normativas vigentes y cumple con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros. Considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias. De manera personal manifiesta que Serviferrertera S.A, tiene un potencial de crecimiento que no se le esta explotando, se recomienda los siguientes aspectos, implementar políticas de control internas, dar un valor económico a cada puesto, para que la compañía comience a generar un crecimiento ordenado. De la misma manera la Junta General aprueba el informe de Comisario.

Siendo las 20:00 h y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, constante en la convocatoria a junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la Junta a las 20:30 h, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente en la Junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y la Gerente que certifican.


Sra. Silvia del Rocío Aguirre A.
GERENTE GENERAL


Ing. Gonzalo P. Gallegos H.
ACCIONISTA-PRESIDENTE